



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

8° Ord.
EXP-UNC:0004268/2011

RESOLUCIÓN N° 202/2011

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulada por el alumno Cristian Edgar Rodas;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-15/2010 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Universidad Nacional de Formosa;
Que han informado los señores Profesores de las materias correspondientes; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

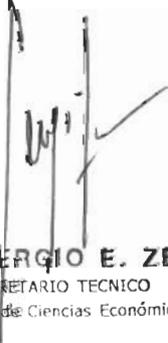
Art. 1°.- Conceder al alumno Cristian Edgar Rodas (DNI N° 32.048.077) equivalencia total en la asignatura Principios y Estructura de la Economía Argentina.

Art. 2°.- No hacer lugar a la reconsideración de la Resolución de equivalencias con relación a las materias Contabilidad I, Contabilidad II, Introducción a las Ciencias Sociales y Tecnologías de Información I.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE AÑO DOS MIL ONCE.

iv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS